

## **Gestión de la convivencia y aprendizaje inclusivo en el IES Miguel Catalán (Coslada)**

**Juan de Vicente Abad.** Orientador y miembro del Equipo de Mediación y Tratamiento de Conflictos del IES Miguel Catalán (Coslada).

**El artículo completo se puede encontrar en:**

De Vicente Abad, Juan (2008) "Cooperación en convivencia y aprendizaje: mediación y ayuda". En Torrego (coord.) El plan de Convivencia. Alianza Editorial. Madrid.

### **Introducción.**

El sistema educativo se enfrenta a retos que están siendo afrontados por numerosos centros a lo largo de la geografía española, con respuestas educativas creativas y eficaces para afrontar la gestión de la convivencia e intervenir ante el fracaso escolar. El IES Miguel Catalán de Coslada se enmarca en este movimiento y lleva a cabo un proyecto educativo que hacen de él un centro convivencial y académicamente sostenible. En este capítulo se desgranar las claves de este proyecto dinámico centrado en la convivencia y el aprendizaje y se describen las estructuras organizativas que lo vertebran.

La convivencia y el aprendizaje son hoy en día los dos ejes sobre los que gira la vida de nuestro instituto, y sobre ellos se conforma un proyecto de centro plenamente integrado y asumido por la comunidad educativa. Este es un proyecto vivo que es sostenido por el compromiso del Equipo Directivo con un modelo participativo de gestión de la convivencia y del aprendizaje, la constancia de los miembros del Equipo de Mediación y Tratamiento de Conflictos coordinando las diferentes actuaciones de convivencia, la dedicación de los tutores que ponen en marcha estas medidas y el esfuerzo de un numeroso grupo de profesores en la implementación de medidas de atención a la diversidad, colaborativas y participativas.

Participación e inclusión son los dos principios que nos guían en la gestión de la convivencia y en la mejora del aprendizaje y el éxito académico. La participación de la comunidad educativa en la gestión de la convivencia nos ha permitido corresponsabilizarnos con el clima del centro, dotarnos de recursos personales e institucionales para afrontar con eficacia los conflictos que surgen en el centro, aumentar el compromiso con el cumplimiento de las normas, asumir mejor las consecuencias ante el incumplimiento de las mismas y en definitiva, mejorar significativamente la calidad de la convivencia en el instituto. Por su parte, la inclusión complementa el principio anterior y nos invita a mirar y a reflexionar sobre el contexto en el que se convive y en el que se aprende y nos ayuda a preguntarnos sobre las condiciones que favorecen o dificultan que todo el alumnado que acude a nuestro centro pueda ver satisfechas sus necesidades de seguridad, pertenencia, relación con sus iguales y con adultos y de obtener éxito académico.

## La gestión de la convivencia.

El IES Miguel Catalán organiza la gestión de la convivencia en cuatro fases por las que vamos transitando de forma permanente.

**1. Marco normativo.** Creamos de forma participada las normas que rigen la vida del centro, de modo que el Reglamento de Régimen Interno es el resultado de un trabajo conjunto de la comunidad educativa. Cada año académico aprovechamos las normas para realizar una reflexión moral con el alumnado sobre la importancia que estas tienen para garantizar un marco de seguridad, de convivencia y de aprendizaje. Valoramos mucho la reflexión moral compartida y el sentido que para nuestros alumnos tiene ese marco regulador de la convivencia, por esto las normas deben estar al servicio de las necesidades de los miembros de la comunidad educativa y no responder a cuestiones superfluas o arbitrarias. Así mismo cada curso concretamos y pactamos las normas de aula en las clases que lo necesitan.

Tanto las normas de centro como las normas de aula quedan agrupadas en cinco apartados: Asistencia y puntualidad, Cuidado y uso del material, propio, ajeno y del centro, Actividad académica, Relaciones personales y Salud e higiene.

**2. Protocolos de intervención.** La comunidad educativa también ha reflexionado sobre el sentido y la utilidad de las diferentes medidas ante el incumplimiento de las normas. La mayor parte de las sanciones que utilizamos en el instituto son instrumentos que facilitan la toma de conciencia sobre las implicaciones que los actos contrarios a las normas tienen en los demás. Pretendemos que los conflictos que vivimos en el centro supongan oportunidades para aprender a convivir con mayor calidad, y cuando es posible, que su resolución nos permita restaurar las relaciones deterioradas. Por ello, entre las posibles consecuencias ante el incumplimiento de algunas normas incluimos el uso del diálogo en sus diferentes versiones: entrevistas individuales, negociaciones, mediaciones, etc...

Las consecuencias ante el incumplimiento de las normas están organizadas, secuenciadas y estructuradas en forma de protocolos de intervención de manera que nos facilitan el mantener unos criterios comunes entre el profesorado y nos orienta en la toma de decisiones para cada caso concreto.

Cada curso académico reflexionamos sobre el tipo de consecuencias que pueden resultar más educativas, y en las clases en las que es más necesario se establecen junto con las normas de aula, sanciones consensuadas por el alumnado.

**3. Observatorio de la convivencia.** Creamos estructuras que nos permiten observar de forma activa el grado de cumplimiento de las normas. Estas estructuras constituyen el Observatorio de la Convivencia y están formadas por alumnado y profesorado. Están basadas en el principio de corresponsabilidad. Entre el alumnado la pertenencia a estas estructuras es voluntaria y son los compañeros los que eligen quien les va a representar para cumplir estas funciones, de modo que quedan legitimados por sus compañeros. Sobre la estructura de profesores que interviene en los conflictos, coordina y sostiene la participación de los alumnos, que denominamos Equipo de Mediación y Tratamiento de Conflictos y sobre la

estructura de alumnado ayudante que en nuestro centro recibe el nombre de Círculos de Convivencia vamos a profundizar en este capítulo.

Estas estructuras no solo son eficaces para observar y detectar los problemas de convivencia en una etapa inicial, lo cual les confiere una extraordinaria utilidad, sino que constituyen un importante foro de propuestas para mejorar la calidad de la convivencia en nuestro centro.

**4. Planes Preventivos.** Las propuestas que surgen dentro del Observatorio de la Convivencia se integran en la vida del centro a través de tres planes interconectados: el Plan de Acción Tutorial, el Plan de actividades extraescolares y el Plan de atención a la diversidad. Consideramos que los programas que se realizan dentro de estos planes tienen una dimensión preventiva y que son fundamentales para sentar las bases de una buena convivencia en el centro. Todas estas actuaciones preventivas nos permiten diseñar la mejora de la convivencia sin necesidad de centrarnos en la resolución de un conflicto concreto.

Los diferentes programas preventivos que desarrollamos se encuentran adscritos a algún apartado de las normas:

- 1. Asistencia y puntualidad:** Programa de Prevención del Absentismo.
- 2. Cuidado y uso del material:** Programa de Acondicionamiento y Decoración de espacios.
- 3. Actividad Académica:** Plan de Atención a la Diversidad.
- 4. Relaciones personales:** Plan de acogida. Plan de actividades extraescolares. Plan de prevención de la violencia y el maltrato.
- 5. Salud e Higiene:** Programa de Promoción de la Salud.

Todos estos planes pretenden situar a todo un alumnado diverso en las condiciones más favorables para sentirse parte del centro, establecer relaciones sanas y obtener éxito académico. En definitiva los planes preventivos cierran el círculo de la gestión de la convivencia conectando con la primera fase la que define el terreno de juego en el que se practica la convivencia, pero en este caso aumentando el grado de cumplimiento de las normas y dando color y profundidad a la calidad de la convivencia que aquí se juega.

La participación y corresponsabilidad de la comunidad educativa han conseguido que en la actualidad la convivencia en el IES Miguel Catalán sea una seña de identidad que vertebra el funcionamiento del instituto.

## **El Equipo de Mediación y Tratamiento de Conflictos.**

Un centro educativo que opta por un modelo democrático de gestión de la convivencia debe dotarse de estructuras participativas que sostengan y dinamicen las actividades que se van a poner en marcha. Estas estructuras dan solidez al proyecto y permiten incorporarlo a las rutinas y el funcionamiento del centro.

La primera estructura creada en nuestro instituto en el marco de una gestión participativa de la convivencia fue el Equipo de Mediación y Tratamiento de Conflictos (EMTC). Este equipo surgió tras la formación recibida en el Modelo Integrado de gestión de la convivencia. Los profesores y los alumnos que asistimos a este curso, después de formarnos en diferentes estrategias de resolución de conflictos y de reflexionar sobre los posibles campos de mejora decidimos constituimos como grupo dinamizador de la convivencia en nuestro centro.

El Equipo Directivo coordina todas las actuaciones que realiza el EMTC en el centro y mantiene con éste una estrecha conexión que permite que la información fluya con facilidad entre ambas estructuras. Por su parte el Departamento de Orientación pone en contacto y facilita la coordinación bidireccional entre el EMTC y los Equipos de Tutores. De modo que el EMTC no se convierte en una estructura paralela que vacía de contenido las funciones relacionadas con la convivencia que realizan los Equipos de Tutores, el Departamento de Orientación o el Equipo directivo; por el contrario se trata de una estructura muy integrada en la dinámica del centro. El EMTC comparte la información con todas las demás estructuras, colabora en la toma de decisiones sobre las actuaciones a realizar, las realiza y finalmente informa a las diferentes instancias sobre las tareas llevadas a cabo. Los Equipos de Tutores siguen siendo el principal referente de la convivencia y el aprendizaje en el aula, el Departamento de Orientación en el Plan de Acción Tutorial y el Equipo Directivo en la gestión de la convivencia en el centro y todos ellos apoyados por un equipo de profesores formados en la gestión participativa de la convivencia.

Como hemos señalado anteriormente, nuestras actuaciones en el EMTC se han ido diversificando con el tiempo y responden tanto a la resolución de los conflictos que surgen en el quehacer diario, como a la prevención que nos permite consolidar la calidad de la convivencia sin necesidad de conflictos previos. Más concretamente los objetivos y actuaciones del EMTC son las siguientes:

1. Intervención en conflictos.
  - a. Entrevistas individuales.
  - b. Mediaciones.
  - c. Intervenciones grupales.
  
2. Prevención de conflictos.
  - a. Coordinación de los Círculos de Convivencia.
  - b. Coordinación junto con el Departamento de Orientación en las actividades de convivencia que se realizan a través del PAT (Plan de Acogida, Módulo de Organización del Aula y Módulo de Convivencia).
  - c. Actividades formativas.

A continuación vamos a describir una medida de intervención en conflictos y posteriormente nos centraremos en el trabajo con los Círculos de Convivencia.

## **La mediación en conflictos.**

La mediación es un sistema de resolución de conflictos que cuenta con la intervención de un tercero voluntariamente aceptado por las partes cuya función es facilitar a los protagonistas la resolución de sus conflictos. En este proceso los mediadores tienen un papel neutral, guardan la confidencialidad y son tan directivos en garantizar la calidad de la comunicación entre las partes, como no directivos en la aportación a los contenidos y las soluciones a las que se llegue. La mediación es fundamentalmente un proceso para transformar conflictos, para restaurar las relaciones deterioradas por el conflicto y para mejorar la calidad de la convivencia. En nuestro centro compartimos la definición de conflicto como fenómeno inherente a las relaciones humanas que nos ofrece oportunidades para mejorar la convivencia y tenemos esa visión positiva del conflicto porque la experiencia nos dice que con las mediaciones y otras estrategias de resolución de conflictos conseguimos en muchas ocasiones sanar el daño, las relaciones deterioradas y construir vínculos más fuertes y sólidos, que tejen una convivencia escolar de mejor calidad.

Cuando surge un conflicto, cualquier miembro de la comunidad educativa y de forma especial si forma parte del Observatorio de la Convivencia (Equipos de Tutores, Círculos de Convivencia, EMTC, Equipos de Delegados) se pone en contacto con el Equipo Directivo quién realiza una valoración inicial sobre si el conflicto podría ser objeto de una mediación. En caso de que esa valoración sea positiva, el propio Equipo Directivo se pone en contacto con los miembros del EMTC que coordinan cada nivel educativo para que realicen la intervención oportuna.

A lo largo de los últimos años hemos realizado un promedio de treinta mediaciones anuales, prácticamente todas entre alumnos aunque algunas también en conflictos entre alumno y profesor. Entre los profesores no existe el hábito de recurrir a la mediación, bien porque utilizamos nuestra condición para plantear una solución al conflicto, o bien porque cuando queremos buscar una solución más consensuada no pensamos en buscar ayuda en una tercera persona.

## **Los círculos de convivencia: una estructura de alumnos ayudantes.**

El Equipo de Mediación y Tratamiento de conflictos tiene entre sus funciones la coordinación de una de las tres estructuras de participación compuestas exclusivamente por alumnos. El EMTC coordina los círculos de convivencia y el Equipo directivo se encarga de coordinar los Equipos de Delegados (que abordan aspectos relacionados con la convivencia aunque no vinculados directamente con las relaciones personales (asistencia y puntualidad, cuidado del material, actividad académica y salud e higiene) y el Grupo Asesor de Alumnado Inmigrante, compuesto por alumnos de origen extranjero, que asesoran al Equipo Directivo sobre medidas preventivas relacionadas con la convivencia y el aprendizaje que

pueden facilitar la integración y el éxito académico de los alumnos extranjeros incorporados más recientemente.

La participación del alumnado en la gestión de la convivencia es un factor de éxito en la mejora del clima del centro, pero debe ser una participación sostenida por el profesorado y con un sistema de funcionamiento que permita incorporarla a la dinámica cotidiana del centro. Y estos son los pasos que hemos dado en los últimos años para afianzar los círculos de convivencia.

En la actualidad los Círculos de Convivencia están implantados en toda la ESO y están compuestos por un grupo de cinco alumnos de cada clase, en total veinte alumnos por nivel. En toda la ESO ochenta alumnos pertenecen a esta estructura de alumnado ayudante y son coordinados periódicamente por profesorado perteneciente al EMTC.

Para poner en marcha esta estructura, a principio de curso, cuando la Jefatura de Estudios elabora los horarios de los diferentes grupos, se prioriza el criterio de colocar en la misma franja horaria las tutorías de cada uno de los cuatro niveles de la ESO. Así mismo el Equipo de Mediación y Tratamiento de Conflictos entrega a Jefatura una lista con los nombres de los profesores que van a coordinar cada uno de los niveles de la ESO. Dos o tres profesores se adscriben a un mismo nivel de forma que constituirán el equipo coordinador de los círculos de convivencia de ese nivel. Cuando la Jefatura de Estudios recibe esta información hace coincidir la hora de tutoría del nivel que van a coordinar con un hueco en el horario de cada uno de los coordinadores. Siempre que es posible, a los miembros del EMTC que coordinan los Círculos de Convivencia se les cuenta esa hora como guardia de convivencia de modo que realizarían una “guardia de pasillo” menos que los demás miembros del claustro.

Cuando se inicia cada curso académico, se pone en marcha el Plan de Acción Tutorial y con él cada uno de los módulos que lo componen. Tras los primeros módulos de Acogida y Creación de Grupo, iniciamos el módulo de Participación en el aula. Este módulo pretende concienciar sobre la importancia de la participación del alumnado en tres estructuras que se crean en todas las clases, los Equipos de Delegados, los Círculos de Convivencia y los Ciberalumnos (en la actualidad barajamos la posibilidad de crear una cuarta estructura relacionada con el cuidado y la decoración de los espacios). Así mismo en este módulo, se preparan actividades para seleccionar a los alumnos de cada uno de los grupos.

Tras la formación, los alumnos miembros de los círculos de convivencia saben que su tarea como alumnos ayudantes se va a centrar en tres actuaciones:

- a) Acoger a los alumnos que se incorporan por primera vez al aula.
- b) Acompañar a los alumnos solitarios.
- c) Observar y denunciar las posibles situaciones de maltrato y tejer una red de apoyo social alrededor de los acosados.

Todo el trabajo que realizan los Círculos de Convivencia está planificado, diseñado y supervisado en su reunión mensual de estos alumnos con los coordinadores de cada nivel. Esa reunión está prevista en el Plan de Acción Tutorial y se realiza en la primera tutoría de cada mes. Ante casos de especial importancia, los coordinadores trabajan con los Círculos de la clase en la que ha surgido el problema en alguna otra hora de tutoría, pero sólo lo hacemos si es necesario ya que no queremos que estos alumnos dejen de trabajar los contenidos del Plan de Acción Tutorial.

Durante los dos últimos años estamos apostando con desigual éxito por potenciar el impacto de los Círculos en el aula y para ello incluimos en alguna de las reuniones mensuales con ellos actividades que ellos deben llevar a su clase para dinamizarlas, con la ayuda del tutor, con todo el grupo, en la tutoría. Son actividades relacionadas con la convivencia y que pueden tener un valor preventivo en todo el grupo y que trabajan aspectos básicos de las relaciones humanas como pueden ser formas de hacer y mantener amigos o sobre qué hacer cuando alguien nos insulta. Nos parece importante que los alumnos aprenden que la participación activa en el centro y en la sociedad a veces puede incluir el desarrollo de capacidades para dinamizar grupos y ayudarles a reflexionar sobre temas que son importantes para todos.

## **La mejora del aprendizaje y el éxito académico.**

El éxito obtenido en la gestión de la convivencia nos ha animado en los últimos años a reflexionar sobre el otro gran eje sobre el que gira la vida de un centro educativo, el aprendizaje. Observamos que la mejora de la convivencia es una condición necesaria pero no suficiente para que el alumnado alcance el éxito académico. La asistencia a clase, el desarrollo de estas clases en un entorno físico y relacional favorable supone un gran avance y facilitan el aprendizaje de los alumnos, pero no son suficientes para que todo el alumnado pueda aprender y tener éxito académico.

Necesitábamos establecer medidas que nos encaminaran hacia el éxito académico de todos nuestros alumnos manteniendo la máxima exigencia y calidad de la enseñanza, y para ello decidimos aplicar los dos principios que tan buen resultado nos habían dado en la gestión de la convivencia: la participación y la inclusión.

Ambos principios nos animan a ampliar nuestra mirada sobre el fracaso escolar de parte de nuestro alumnado. De este modo, no centramos nuestros análisis en el discurso que busca como únicas causas de este fracaso las condiciones personales, familiares y sociales del alumnado y que nos genera impotencia por lo difícil que resulta modificar tales circunstancias. Sin obviar estas circunstancias absolutamente reales y tangibles, dirigimos nuestra mirada hacia el instituto y pensamos en las barreras que impiden el aprendizaje y la inserción en la dinámica del centro de parte de nuestro alumnado. O, expresado en términos positivos, esa mirada nos invita pensar qué puede cambiar en nuestras clases para que todo el alumnado pueda aprender el máximo posible, aumentando así la calidad del aprendizaje y el éxito académico.

Las respuestas que hasta la fecha hemos encontrado para afrontar este reto las hemos recogido en el Plan de Atención a la Diversidad. Fundamentalmente hemos desarrollado medidas de carácter ordinario, destinadas a todo el alumnado de la ESO, cuya finalidad es dotar de múltiples recursos educativos las aulas y el centro; recursos que faciliten el acceso de la mayor parte posible del alumnado a los contenidos académicos. Las clases están organizadas con criterios de agrupamiento heterogéneo y cuentan con algunas de las siguientes medidas: trabajo conjunto de dos profesores en el aula, grupos interactivos, desdobles, pizarra digital y biblioteca tutorizada en horario de tarde. Las dos primeras medidas van a ser abordadas en este mismo capítulo.

## **Dos profesores en el aula.**

En el curso 2005-2006, coincidiendo con la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad del Centro, en el Departamento de Orientación iniciamos una reflexión sobre los apoyos que realizamos con el alumnado de necesidades educativas especiales. El Departamento cuenta con un equipo compuesto por doce personas que atendemos al alumnado perteneciente a los programas de integración, compensatoria, diversificación, aula de enlace y de Garantía Social para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Los alumnos pertenecientes a los dos primeros programas: integración y compensatoria, se encuentran repartidos en diferentes las aulas de la ESO; los que pertenecen al resto de programas se mantienen agrupados y cuentan con profesorado específico.

Durante muchos años hemos estado sacando a los alumnos de compensatoria e integración fuera del aula para darles el apoyo correspondiente cuando en su grupo de referencia estaban trabajando en lengua o en matemáticas. Esto nos ofrecía la ventaja de que los alumnos tenían en las profesoras de apoyo un referente adulto muy importante que hacía las veces de tutora personal y contaban con un seguimiento académico y emocional muy importante. Además el aula de apoyo estaba dotada de recursos informáticos que resultaban muy útiles y motivadores. Sin embargo, sacábamos a los alumnos de sus aulas y perdíamos la posibilidad de trabajar tanto la integración social con su grupo de compañeros, como la posibilidad de trabajar en su contexto social en torno a los mismos contenidos de aprendizaje que se estaban trabajando en el aula.

Ante este balance de aspectos positivos y negativos, optamos por potenciar los apoyos inclusivos; es decir, atender a los alumnos de los diferentes programas en el aula introduciendo en ella todos los recursos necesarios para que todo el alumnado pudiera aprender en su contexto natural. De esta forma, prácticamente todo el apoyo que se realiza por parte del Departamento de Orientación, en 1º y 2º de la ESO, es dentro del aula. Además, algunos profesores de los departamentos de Lengua y Matemáticas han optado por trabajar conjuntamente con el grupo clase, en vez de desdoblarlo.

Durante el curso 2007-2008 contamos con dieciocho parejas de profesores trabajando conjuntamente en el aula, en las materias de Matemáticas, Lengua, CCSS, y

CCNN en 1º, 2º y 3º de la ESO. Todos los profesores han accedido voluntariamente a trabajar en parejas y las experiencias están siendo muy enriquecedoras a la par que diversas. De alguna forma tenemos la sensación de que estamos aprendiendo algo tan novedoso en secundaria como es trabajar conjuntamente.

El trabajo conjunto de dos profesores ha sido y continúa siendo evaluado por el Departamento de Orientación del instituto. Para desempeñar esta labor creamos un grupo de trabajo sobre enseñanza inclusiva cuya función principal era el seguimiento y evaluación de dos medidas ordinarias de atención a la diversidad: el trabajo de dos profesores en el aula y los Grupos Interactivos. En el primer caso descartamos realizar una evaluación cuantitativa de mejora de los resultados académicos porque observamos que había muchas variables no controladas que podrían llevarnos a conclusiones erróneas y nos limitamos a realizar entrevistas en profundidad a cada uno de los miembros de cada pareja, así como a algunos alumnos.

## Los grupos interactivos

Los grupos interactivos son una forma de organizar el aula, que incide en la mejora del aprendizaje y la convivencia del alumnado. El objetivo de los grupos interactivos es introducir en el aula todas las interacciones que sean necesarias para que todo el alumnado aprenda lo necesario para afrontar el aprendizaje de forma eficaz en lugar de segregar a quienes se van descolgando del ritmo de la clase. La organización de estos grupos favorece que las interacciones que se van a producir entre los alumnos cuando realizan las tareas son interacciones de calidad y facilitadoras del aprendizaje de todos los miembros del grupo.

Para ello, se forman en el aula grupos pequeños y heterogéneos, de tres, cuatro o cinco alumnos. La composición de los miembros de cada grupo es totalmente flexible y puede variar cada día, pero es importante asegurar que sean grupos heterogéneos (fundamentalmente en género, rendimiento académico y habilidades sociales). Cada grupo cuenta con el apoyo de una persona voluntaria, que además de aportar una gran riqueza de interacciones, se encarga de animar a las alumnas y los alumnos a ayudarse mutuamente para realizar las actividades previstas.

El profesor o profesora de la materia correspondiente planifica una sesión práctica sobre los contenidos que se han trabajado previamente en anteriores sesiones, para ello prepara una serie de actividades no secuenciadas que incluyan todos los contenidos que los alumnos deben trabajar. Cada grupo comenzará la clase trabajando sobre una o dos actividades diferentes que les asigna el profesor, sabiendo que contarán con un tiempo máximo de diez o quince minutos para resolverlas. Transcurrido este tiempo se produce una rotación de modo que cada grupo se desplaza a otra mesa donde se encuentra el siguiente voluntario con las siguientes actividades que deben ser realizadas en un tiempo similar al anterior. Al terminar la clase todos los grupos han tenido que pasar por todas las mesas donde los voluntarios coordinan cada ejercicio y realizar todas las actividades que había preparado el profesor. Durante todo este proceso el profesor controla los tiempos que se dedican a cada actividad, indicando con una palmada el

momento de la rotación y atiende a las posibles dudas que surjan en los diferentes grupos.

Una clase organizada con grupos interactivos se convierte en un tiempo de extraordinaria intensidad donde todos los alumnos trabajan en todas las tareas propuestas. El control del tiempo en cada uno de los grupos, para realizar los ejercicios allí asignados, resulta muy motivador para el alumnado e intensifica su ritmo de trabajo. De hecho, nuestra experiencia nos dice, que el disponer de tiempo limitado para resolver las actividades es una de las variables que explica que esta metodología sea tan eficaz en el aprendizaje de los alumnos.

## **Conclusiones.**

La experiencia acumulada a lo largo de los últimos años y los éxitos obtenidos en la mejora de la convivencia y del aprendizaje nos permiten ser optimistas frente a los retos que nos plantean los tiempos en los que vivimos. El IES Miguel Catalán ha aprendido mucho de las experiencias de otros centros y quiere colaborar en este diálogo compartido porque tenemos el convencimiento que las buenas prácticas que en nuestro centro funcionan, pueden ser igualmente eficaces en la mayoría de los centros educativos.

En el futuro queremos seguir trabajando en esta línea, con el apoyo decidido de las instituciones educativas y profundizando en la colaboración con las familias de nuestros alumnos.